

Oposiciones en Sanidad Militar

Por real orden del ministerio de la Guerra, publicada en la Gaceta, se convoca a oposiciones de ingreso en la Academia Médica Militar, para cubrir 15 plazas de médicos alumnos.

Las solicitudes se presentarán hasta el 16 de Marzo próximo, con sujeción a las bases que a continuación se insertan y a los programas publicados en el *Diario Oficial* de 9 de Junio de 1911 y en la Gaceta de Madrid de 11 de igual mes y año.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid, y en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el 20 de Marzo próximo. El Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 19 de Marzo citados, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Noticias de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán los siguientes libramientos: D. Encarnación Hernández, doña María Josefa Molina y depositario pagador.

Ecos de la vida

En la iglesia de San José fué bautizada anteayer un hijo de D. Juan Rienda y D. Francisca García, siendo padrinos doña Teresa Izquierdo y el concejal don Agustín Caro Riano.

Noticias militares

Destinos

Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, el veterinario primero D. Fernando Rey.

Reglamento

Ha sido aprobado el reglamento de Carreras militares de caballos.

Gran acontecimiento comercial

Desde hoy, el que quiera puede vestirse casi de balde.

En LA ACOTIANA se realizan todas las existencias que había en La Conchana.

Conviene a todos visitar LA ACOTIANA antes de comprar ningún género en otro establecimiento.

Cobertores, Colchas, Camisetas, Calcetines, Medias, Toquillas, Chales, Trajes para señoras y caballeros, Sábanas de hilo y de algodón y cuantos artículos se deseen, han de realizarse, desde hoy en LA ACOTIANA a precios desconocidos.

Urge dar salida a muchos géneros para hacer sitio a las grandes camisas que hay hechas para la próxima temporada.

LA ACOTIANA

Arco de las Chucharas

Instrucción pública

Concursos

Habiendo publicado la Gaceta de Madrid del día 25 del actual, el anuncio de los concursos de traslado y ascenso para proveer las escuelas vacantes en este distrito universitario, los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes a este Rectorado, debidamente documentadas, en el término de 15 días, a contar desde el lunes 26 del corriente.

Notas diversas

Robo en la estación

El jefe de la estación de los Andaluces ha participado al Gobernador civil, que han sido robados dos bultos, los cuales se han encontrado en casa de don Enrique Heredia, calle de San Jerónimo, número 6, el que se los compró a dos desconocidos.

Mujer muerta

Ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios, Encarnación Huete, a consecuencia de las quemaduras que sufrió en su domicilio el mes pasado.

Por los facultativos señores Sánchez Geron y Santos se le ha practicado la autopsia.

Operación quirúrgica

Ha sido operada de la vista por el atamado oculista y hábil operador doctor García Duarte, doña Patrocinio Flores de la Liguera, que estaba ciega hace varios años, pues por ser diabética le ner ochenta y un años, no se habían atrevido a operarla los médicos de su país.

Al encontrarse hoy con su vista, y antes de abandonar a Granada nos ruega, como muestra de gratitud al doctor Duarte, que hagamos público este nuevo éxito.

Cuentas aprobadas

Se han aprobado las cuentas de suministros a la prisión correccional de Granada, importantes 11.116,10 pesetas, enviándose a la Ordenación de pagos.

Ferrocarril de Alhama a Lázhar

La Compañía de ferrocarriles suburbanos, de Málaga, ha presentado un proyecto de ferrocarril de Alhama a Lázhar. Dicha Compañía ha solicitado su tramitación como ferrocarril secundario con garantía de interés.

Un escándalo

Anteche a las diez, promovió un fuerte escándalo en la Cuesta del Chapiz Antonio Jiménez Torcuato, Salvador Núñez Maldonado y Diego Fernández.

Los tres se insultaron y tras ello, el Diego sacó una faja de veinticinco centímetros, con la que agredió a los otros dos, los que a su vez hicieron uso de cortaplanos del tamaño del Diego.

A los gritos de los contendientes acudieron muchos vecinos de la cuesta, los cuales pidieron auxilio a los guardias de Seguridad Arista y Parra, que reconvieron en mano los protagonistas a los contendientes, que fueron conducidos a la Jefatura de Vigilancia, donde quedaron detenidos.

Reparto de pan

La junta directiva de la estudiantina Unión escolar, ha decidido hacer el día 2 de Marzo un abundante reparto de pan, con el producto de la cuestación hecha durante el pasado Carnaval.

Captura de ratones

El jefe de Policía Sr. Martos, tuvo conocimiento, que con motivo de las pasadas fiestas de Carnaval, habían llegado a Granada, varios ratones.

El Sr. Martos, ordenó al agente señor Jiménez Abad, y a los vigilantes Guinda, Heredia, Hortal, Marín y Castro, que se pusieran a la pista y procedieran a la captura de los ratones, para lo cual vigilaban una casa donde parece que aquellos vivían con dos mujeres llamadas Lola Sierra y Casilda Pérez.

Los ratones debieron sorprender que eran espías y dejaron de ir a visitar a las dos mujeres.

Entonces la Policía las detuvo en primer lugar, por estar comprometidas en algunos hechos delictivos realizados por los ratones, y además por ver si así eran capturados estos.

El servicio de captura tuvo feliz éxito ayer.

Los ratones se disponían a marchar en el tren correo de los Andaluces, cuando cayeron sobre ellos los vigilantes Marín y Castro, deteniéndolos y conduciéndolos a la Jefatura, donde se confesaron autores del robo de dos bultos en la estación de los Andaluces, suceso del que damos cuenta en otro lugar.

Los detenidos son Salvador Fernández Martínez, Eugenio y Joaquín Pérez Moya, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Freila. Los que aspiren a ella lo pueden solicitar en la secretaría de aquel Ayuntamiento, en el término de 15 días.

Dentista

Se encuentra en Granada, el afamado dentista Dr. González Vera, Reyes Católicos, 19.

Quando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Agua Colonia Orive.—Un garrafón, con 2 litros, se remite de Logroño previo envío a su autor de pesetas 8,50; por 4 litros, 16 pesetas. Franco envase y portes. No se rellenan envases.

VIGOROSINA AQUINHE

—Cura tuberculosos y catarros.—
(Véase anuncio en 4.º plano)

Médico-Dentista

DR. LOSADA.—ACERA DEL CASINO, 27

Necrología

Ha fallecido en Jaén, D. José Ramón y Bérrio.

—En Málaga, D. José Morales Coasa.

—En Cádiz, D.ª Catalina Rodríguez Ibáñez.

—En Véjar de la Frontera, D.ª Angelica Castrións Mora y Parladá.

—En Sevilla, D. Integardo de la Vega y López.

—Ayer falleció en esta capital, Claudio Peralta Moreno, (párrafo).

Lectura del correo

Horrible tragedia

En Nueva Zembla, isla rusa del Océano Ártico, ha ocurrido una espantosa tragedia. Una estación pesquera, de la que formaban parte 200 familias de pescadores, a causa de los temporales se vio aislada por completo; la semana última logró llegar allí un vapor, y el espectáculo desarrolló a los ojos de la tripulación fué verdaderamente espantoso.

Todos, absolutamente todos los pescadores, yacían muertos; los cadáveres de algunos encontrábase destrozados y en todos adivinábase la contorsión de horror, la mueca de agonía desesperada.

Sin alimentos, sin socorro, aquellos infelices trabajadores, aislados del mundo, habíanse visto sepultados en vida.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 25

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden resolviendo consulta de la Junta provincial de Instrucción pública de Jaén, acerca de los derechos de los auxiliares convertidos en maestros independientes, por virtud del artículo primero del Real decreto de 25 de Febrero del año anterior.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado, anunciando hallarse vacantes las notarías que se indican, entre las que se encuentra la de Portugos (Granada).

Ministerio de Fomento.—Circular de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, disponiendo se abra una información pública por el plazo de treinta días, para que demuestren la conveniencia o no conveniencia de establecer un servicio de Comunicaciones marítimas rápidas y regulares entre los puertos de Almería, Alicante y Argelia.

"Boletín Oficial" del día 27

Circular del Gobernador civil de esta provincia, comunicando con la multa reglamentaria a los Ayuntamientos que se expresan por no haber remitido los balances mensuales y cuenta del cuarto trimestre del año anterior de 1911.

Edictos de los Alcaldes de Guájara Sierra, Cogollos de Guadix, Guájara, Albuñol, Guájara Alto, y Fornes.

Anuncio de subasta de pastos del monte "Umbrales de la Sagra", en término de Húscar.

Estadística del movimiento natural de población de la provincia de Granada durante el mes de Diciembre de 1911.

Anuncio del Parque de Intendencia de Granada, para la adquisición en concurso de artículos de consumo.

—Borrador de la Matricula Industrial de Granada, que ha de regir durante el año 1912.

NOTAS COMERCIALES

La exportación de almendra

Es la almendra sin duda alguna, entre las frutas secas, la más importante a todas bajo el punto de vista de la producción y del comercio, sobre todo del que se verifica con el extranjero.

El cultivo del almendro encuentra en España sumamente generalizado y son muchas las provincias donde existen grandes plantaciones de este útilísimo árbol, bien porque se dediquen a su explotación directa, bien porque lo utilizan como suplemento de otros cultivos, rodeando viñas o aprovechando algunos terrenos que no se quiere o no se pueden cultivar.

La almendra se produce en exceso y en grandes proporciones, en Málaga y Sevilla, en las Baleares, en Tarragona y Barcelona; y en las provincias del litoral levantino, especialmente en Alicante, Murcia y Almería.

También en nuestra provincia se da la almendra en gran cantidad y calidad, siendo esto un cultivo de grandes aprovechamientos, si nuestros labradores se dedicasen a él con empeño y entusiasmo.

La almendra se lanza al mercado en dos formas distintas, que tienen su especificación en el Arancel: una al natural, es decir, con la cáscara que la envuelve, cuyo epígrafe es "Almendra en cáscara"; y otra, desprovista de esta parte leñosa o cáscara, y se la denomina "Almendra en pepita"; cada una de las cuales tiene su partida en el Arancel, obedeciendo sin duda la distinta valoración a la gran diferencia de precios que tiene en los mercados.

Hay que consignar que la producción de almendra es tan considerable en España, que después de atender a las necesidades del consumo interior, que absorbe grandes cantidades, no solo para los postres de mesa, sino para la confección de turrones y elaboración de infinitos dulces, sin contar la que gasta el arte culinario y la que se emplea en obtener el aceite de almendras dulces, todavía nos resta producción para enviar al extranjero cuatro y medio millones de kilos de almendra en cáscara y siete y pico de almendra en pepita, cuyo producto ascendió en el año de 1910 a más de veinte millones de pesetas.

A continuación publicamos por lo que pueda interesar a nuestros productores, un estado de la exportación de almendra en cáscara durante el año 1910.

Exportación de almendra en cáscara en 1910

Países de destino	Kilos	Pesetas
Alemania	418.700	355.288
Argelia	16.213	13.781
Argentina	96.549	82.067
Bélgica	17.235	14.630
Brasil	23.174	10.638
Cuba	7.135	6.065
Chile	4.202	3.637
Dinamarca	594	505
Estados Unidos	399	333
Filipinas	7.412	6.309
Francia	1.053.601	900.651
Gibraltar	171.629	145.885
Gran Bretaña	1.908.019	1.621.816
Holanda	325.578	285.241
Italia	421.395	358.696
México	515	438
Panamá	4.608	3.917
Puerto Rico	2.291	1.947
Santo Domingo	1.838	1.554
Uruguay	12.083	10.270
Poseciones inglesas en América	125.734	106.874
Total	4.633.008	3.989.763

El almendro es un árbol, que en nuestra provincia debería cultivarse con más esmero y dedicarse a su plantación grandes extensiones de terrenos que hoy están inculcos, en la seguridad de que su excelente producción compensaría con creces los gastos y el valor de los terrenos que en ello se emplearan.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado.—Don Manuel López Morales con don Francisco López y otros, sobre adjudicación de bienes.—Abogado, señor Gómez Contreras; procurador, Sr. Bellido; secretario, Sr. Lázaro.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra José Carmona Rosillo, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. García; procurador, señor Cañas; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Jiménez Vázquez, por hurto.—Abogado, señor Egea; procurador, Sr. Pérez Bellido; secretario, Sr. Valverde.

Jueces y fiscales

Han sido nombrados por el ministerio de Gracia y Justicia:

Juez de Lugo, D. Ramón Villarín; abogados fiscales: de Sevilla, D. Antonio Antrás; de Valencia, D. Ramón Martí; teniente fiscal de Córdoba, D. González de Castro; idem de Logroño, D. José María Oladiz; juez de Valladolid, don Mariano Cuesta; idem de Sevilla, don Pedro Taboso; idem de Ciudad Real, José Ramírez Cardenas.

Teniente fiscal de Granada, D. Florentino Rodríguez; juez de Almería, don Francisco N. Rueda; teniente fiscal de Lugo, D. Eduardo Alonso; idem de Murcia, D. Bonifacio Alvarez; juez de Denia, D. Antonio Delgado; idem de

Burgo de Osma, D. José de Juana; idem de Chinchón, D. Enrique Hernández; idem de Aradana, D. Ramón Gallardo; idem de Estella, D. José Rodríguez; idem de Trujillo, D. José Rodríguez Marquina; idem de Borja, D. Fernando Valverde; idem de Sanlúcar la Mayor, D. Froilán López; idem de Almedralejo, D. Manuel Oñate; idem de Berga, D. Modesto Domingo; idem de Alcázar de San Juan, D. Pablo Callejo; idem de Pozoblanco, D. Santiago Aparicio; idem de Sepúlveda, D. Jesús Sánchez; idem de Reinos, D. Juan Muñoz; idem de Baltanás, D. Ismael Rodríguez Solano; idem de La Vecilla, D. Alfonso López Doriga; idem de Piedrabuena, don Arturo Aguilar; idem de Belmonte, don Isidoro Rivero.

Notas taurinas

Para las corridas de feria

Don Manuel Fernández, empresario y propietario de la plaza de toros, salió anteayer en el tren expreso, para Sevilla, con objeto de contratar los toros que han de lidiarse en las corridas del Corpus.

Crónica de los pueblos

De Busquistar

23 Febrero.

En otros años nos hemos quejado de la falta de lluvias, y en el presente el exceso de éstas ha causado grandes daños en esta vega. El temporal ha sido largo y angustioso. Gracias a Dios, ya luce el sol que tanta gana tenemos de verlo.

—Se ha verificado en este pueblo la simpática Fiesta del Arbol con gran entusiasmo.—El correspondiente.

Linfu vacuna

El alcalde de Lanjarón pide al Gobernador linfu vacuna.

Administración municipal

El alcalde de Cortes de Baza, pide autorización para cobrar arbitrios extraordinarios.

Crónica de la Región

Des hermanos hidrófobos

Córdoba 25.—Han fallecido los niños Carmen y Antonio Cantador Gómez, de resacas de los mordiscos de un perro hidrófobo hace mes y medio. La prensa se ocupa de este hecho con bastante extensión, lamentando que los niños no fueran oportunamente sometidos al procedimiento antirrábico, como aconseja la Ciencia en tales casos.

También se asegura que el perro no ha sido reconocido, entendiéndose el juzgado en el asunto.

Un suicidio

Jaén 26.—En Santisteban se ha suicidado, arrojándose a un pozo, el vecino de aquella población José Perea, de sesenta años de edad.

Parece que el móvil que impulsó al suicida a adoptar tan extrema resolución, fué una enfermedad del estómago que desde hacía treinta años venía padeciendo.

En el Casino de Archidona

Organizado por los socios del mismo, se verificó la noche del último día de Carnaval, un baile de trajes.

El baile resultó animado en extremo, pues las jóvenes concurrentes, vestidas con suma elegancia, formaban grupos, entre las que recuerdo a las siguientes:

Señorita Mercedes Arjona, que vestía precioso traje de variedad; Trinidad Sánchez, Concepción y Eloisa Capilla, Trinidad Palomero, Concepción Naranjo, las hijas del teniente coronel de la Guardia civil D. Francisco Luque Ferrer, Pilar Conejo, María Chica N. de Castro, y otras que siento no recordar.

Los socios hicieron los honores con gran amabilidad.

Terminó tan animado baile, en las primeras horas de la madrugada.

Un testamento original

Falleció hace pocos días en Turín un individuo bastante conocido, un buen señor que no se distinguía ni por su fortuna, ni por su talento. Era uno de tantos seres sin una personalidad determinada, un *bon bourgeois*, como dicen los franceses, sin relieve ninguno. No obstante, el buen señor, que nunca había llamado la atención, ha hecho hablar extraordinariamente de él desde el instante de su muerte. Se le tenía por hombre mesurado, prudente, de sanas ideas, de opiniones sensatas, y ha resultado a la postre, por sus disposiciones testamentarias, de lo más extravagante y original que darse pueda.

La voluntad de los muertos ha de respetarse siempre y sus mandatos han de cumplirse. Pues bien, el buen señor fallecido en la capital del Piamonte, dispuso lo siguiente en su testamento: En primer lugar, que se hiciera en su casa acopio de vitualias, vinos generosos y manjares exquisitos con destino a los invitados a su entierro, a quienes se había de obsequiar y agasajar hasta la hora de la triste ceremonia.

Ordenó asimismo que todos los que formasen el fúnebre cortejo y le acompañasen hasta dar sepultura a su cadáver, aguisasen el coche funerario fumando cada uno un riquísimo vengero que se le entregaría a la salida de la casa mortuoria.

Y, finalmente, declaró ser su postrera voluntad que su apantamiento y desconsolada espesa vistiese el día de su entierro un riquísimo traje escarlata y que no se tocase con otros trajes de luto que los de colores vivos y alegres.

Excesado es decir que fueron atendidas y seguidas al pie de la letra las disposiciones del difunto, y más excesado es todavía añadir que durante estos días no se habla en Turín de otra cosa que del original entierro del buen señor que semejantes extravagancias concebía en el momento de abandonar este valle de lágrimas.

Toda la prensa italiana ha dedicado extensas informaciones al suceso, y ha

hecho del mismo diversos y muy contradictorios comentarios. Hasta ha habido respetable y prudente cronista que se ha permitido dudar del equilibrio mental de aquel pobre señor cuando semejantes ocurrencias tan fuera de lo común dictaba a sus parientes y deudos.

Es un error muy grande. Yo veo precisamente en sus originales mandatos testamentarios la demostración de una extraordinaria clarividencia de las cosas y de nuestra actual sociedad. Ese buen señor, que vivió toda su vida acatando y respetando las costumbres y las leyes, que fué siempre sensato, prudente y mesurado en todas sus acciones, que seguramente pensó siempre lo mismo que pensaron los demás por no darse mayor pena y por no diferenciarse del común de las gentes, tuvo—es indudable—en sus últimos momentos una gran lucidez de espíritu, vió las cosas y las personas tal como son en sí y quizás por vez primera pensó por cuenta propia, libertándose de las convenciones y de los prejuicios que esclavizan su voluntad.

Quizá no quiso morir sin el consuelo de ser lógico y de obrar lógicamente, enderezando el entuerto de arraigadismos y tradicionales convencionalismos. Los entierros—se diría el buen señor—tal como se verifican son un absurdo. Debieran ser una triste ceremonia y lo serían si a ellos concurren solo la familia, algunos sinceros amigos o deudos del difunto. Pero desde el momento que se realizan con toda pompa, con asistencia de gran número de invitados, con la presencia en el acompañamiento de infinidad de gentes extrañas, resultan una abominable comedia. La mayor parte de los que acompañan al muerto, piensan en todo menos en el desdichado que ha dejado el mundo. Hablan unos de sus negocios, otros de sus preocupaciones, miran muchos a las mujeres que se cruzan en el camino, refieren los de más allá las habladurías de los salones a la moda, comentan éstos el estreno teatral de la víspera, hacen el retrato aquéllos de la última completista que ha debutado. Del difunto no se acuerda nadie y nadie pone cara compungida más que al despedirse de la familia con cuatro frases hechas que no les pasan de los labios. Se va a un entierro por cumplir, por vanidad, por compromiso. Se está triste oficialmente y se está alegre por dentro. Y no son pocos los que después de acompañar a un difunto reniegan de la pesadez del acto, de lo largo de la ceremonia, maldiciendo la lata que les han dado.

No quiero—se diría el buen señor de Turín—que me critiquen de semejante modo. Por lo menos que no disimulen y no finjan tristezas los venturosos y que todo el mundo tenga palabras de elogio por mi generosidad y por el obsequio que en su honor dispongo en mi última hora.

La otra cláusula testamentaria es lógica también. Que se vista con vestidos escarlata o de brillantes tonos su amantísima esposa. Se puede estar muy desconsolada con un traje color de rosa y se puede estar muy contenta y satisfecha con un traje negro. El vestido de luto es otro convencionalismo y otra farsa. En muchas familias los parientes que llevan el luto más riguroso no son los que más dolor han sentido, sino los que más dinero han heredado. El luto se lleva en el alma y no en el cuerpo.

Además, pensó quizás también que el traje de luto en una mujer constituye casi siempre una agradable ilusión por lo que favorece su belleza. Con aguda percepción de la psicología femenina, ha dicho admirablemente un conocido escritor que el primer consuelo de una viuda es probarse el vestido de luto.

J. de D.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Miércoles. San Basilio, San Justo, San Procopio, San Rufino y San Román.

Publico de las 40 horas.—En San Justo y Pastor.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Publico perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüés).

Misericordia.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Esclavas, San Matías, San Gil y en San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa de once.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Esclavas, San Matías, San Gil y en San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Quinto de los Hospitales.—Todos los días hay misa de siete y media diez, los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación, todos los días, a las seis y media.

Los viernes habrá Vísperas a las seis y media y los sábados misa cantada a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestro

Señor del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardino.

SECCIÓN DE MERCADOS

Abundancia de granos.

Granada 26 de Febrero de 1912

Trigo.—Sobranante anterior, 336 quintales métricos.—Entrada, 106.—Total existencias, 742.—Se vendieron 133 quintales al precio de 22,72 a 24,48 pesetas.—Sobranante 600 quintales.

Cebada, de 21 21 a 22,72 pesetas quintal. Habas, de 17,54 a 17,95 idem idem. Maíz, a 21,81 idem idem. Yeros, a 16,66 idem idem. El precio del trigo osciló entre 10,25 a 11 pesetas.

Telegramas

España y Francia

Madrid 27

Los comisionados franceses

Se cree que hoy llegarán a Madrid los comisionados franceses, para estudiar el régimen aduanero de la zona española de Marruecos.

Sorprendida desagradable

Según informes autorizados recibidos en París, el Gobierno inglés se mostró desagradablemente sorprendido de la petición francesa relativa a Cabo de Agna.

El ministro Grey y el embajador de Francia monsieur Cambon, han conferenciado.

El primer ministro que la reivindicación no estaba conforme con el tratado de 1904.

Ausencia injustificada

El jefe del Gobierno, ocupándose de cuestiones internacionales, ha manifestado que el diario parisién "Le Temps", nos acusa de que prolongamos las negociaciones y no tiene razón para afirmar tal cosa.

Convinimos—dijo el señor Canalejas—en que primero se trataría el régimen administrativo y después la zona de influencia.

Cuando tratábamos el primer asunto, surgió una indicación inglesa para que nombrásemos una comisión de peritos, para resolver las dificultades que pudiesen surgir con el Banco del Estado marroquí.

La comisión francesa dijo que llegaría la semana anterior, pero no vino. Ahora dice, que vendrá en uno de estos días.

Además, en nuestra deseo de alejar las negociaciones, hemos accedido a tratar con monsieur Geoffray la cuestión de las compensaciones territoriales sin terminar la primera parte de las negociaciones.

En este estado el asunto, recibimos una comunicación de Francia, con proposiciones inadmisibles, y en tal estado nos encontramos actualmente.

Por nuestra parte no ha habido la menor dilación. Deseamos terminar cuanto antes.

El mismo día que llegue la comisión francesa se entrevistará con la española, pero por precipitar las negociaciones no abandonaremos nuestro derecho, pues eso no sería activar los "pourparlers", sino entregarlos.

Una cosa es terminar una negociación, y otra terminarla por la vía pública.

Monsieur Geoffray, con motivo de la crisis francesa marchó a París, donde estuvo varios días recibiendo nuevas instrucciones.

Esto nos pareció muy bien. Repito, que no se nos puede acusar de retrasar la solución.

Las Cortes

Madrid 27

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta, el ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley modificando la de clases pasivas.

Los señores Torres Taboada y marqués de Barzanallana, se ocupan de abusos de las compañías ferroviarias.

El ministro de Fomento les contesta ampliamente.

El señor Anón interviene y pide que se formen dos trenes cortos entre Morón y Sevilla.

El marqués de Mochales anuncia una interrelación al ministro de Hacienda, acerca de las faltas de ley de las monedas de oro últimamente acuñadas.

Le contesta el ministro de Hacienda, quien se extraña de la actitud del marqués de Mochales, puesto que él era subsecretario de Hacienda los años 1896 y 97, en que se hizo la última acuñación.

Rectifica el marqués, quien reclama energicamente su derecho a plantear un debate sobre un asunto que considera gravísimo.

El ministro de Hacienda se niega a aceptar la interrelación.

Esto no obstante declara que la aceptará si el partido conservador apoya los deseos del marqués de Mochales.

Este se indigna con la teoría del señor Rodríguez, promoviéndose entre ambos un incidente que se soluciona mediante la intervención de la presidencia.

Se entra en el orden del día. Se aprueba una proposición del señor Álvarez Guitiérrez referente a los artículos 921 y 922 de la ley de enjuiciamiento civil.

Se aprueban otras proposiciones de ley de escasa importancia y se levanta la sesión.

Congreso

Da principio la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco del Gobierno, toman asiento el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

La concurrencia en escaños y tribunas, es escasa.

Los tribunales industriales. Aprobada el acta, el señor La Cierva hace su anunciada pregunta sobre lo que ocurrió con los tribunales industriales.

Se ocupa del funcionamiento de estos organismos y expone, que se da

el caso anómalo, de que mientras en Cartagena funcionan los tribunales industriales, en Murcia y La Unión no. Pregunta quién es el responsable de la suspensión de estos tribunales y solicita que el Gobierno declare su criterio en el asunto.

Contesta al señor La Cierva el ministro de la Gobernación. Expone el señor Barroso, que los vocales obreros denunciaron la imposibilidad de que los tribunales industriales funcionasen en la forma en que estaban establecidos.

En el Congreso se aprobó un proyecto de ley reformándolos, pero al llegar al Senado se opusieron dificultades y hubo que retirarlo para introducir en él algunas innovaciones.

Termina anunciando, que mañana publicará la "Gaceta" una real orden declarando la vigencia de la ley actual interin las Cámaras no aprueben la reforma.

El señor La Cierva rectifica e insiste en que cumpliendo la ley en unas poblaciones y en otras no, se quebrantan los intereses de patronos y obreros.

Los señores Barroso y Canalejas insisten en que no ha habido mala fe en el incumplimiento de la ley y coinciden en quitar importancia a lo ocurrido.

La política africana

El señor Llorens reproduce el anuncio que hizo anteriormente de una interrelación sobre política africana.

El señor Canalejas la rechaza hasta que terminen las negociaciones franco españolas.

Una anomalía

El señor Albornoz, se ocupa de la anomalía que supone el hecho de que se publiquen edictos recomendando la busca y captura de la escritora Rosario Acuña, por el sólo delito de injurias, que no tiene prisión preventiva.

Créditos extraordinarios

Se entra en el orden del día, poniéndose a debate un dictamen de la comisión de presupuesto sobre concesión de créditos extraordinarios, im

portantes 7.306.561 pesetas, para los presupuestos vigentes de los ministerios de Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Marina, Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Hacienda.

El señor Llorens, combate los créditos referentes al ministerio de la Guerra, apoyando un voto particular que es desechado después de breves palabras del general Luque.

El señor Pedregal apoya otro voto, tras de lo cual se suspende este debate.

Las Cortes de Cádiz

Se pone a discusión un dictamen concediendo un crédito de 1.200.000 pesetas para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812.

Se da lectura a un voto particular de conservadores y republicanos, que es defendido por el señor Andrade, combatiendo la cifra consignada.

Intervienen en la discusión los señores Pedregal, Salillas y Lavina, combatiéndolo todos.

El señor Canalejas defiende que se debe recompensar a los artistas que ejecutaron bocetos.

Define la respectiva situación del Gobierno, mayoría y oposiciones, en tablándose un debate, que más parece una conversación, en el que intervienen todos, aunque nadie se entera de lo que proponen.

Se suspende la discusión con objeto de que mañana se presenten enmiendas que correspondan a una fórmula de transacción propuesta por el señor Canalejas.

Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria. En el Congreso ha habido hoy gran desanimación.

Los diputados, según costumbre, prefieren tomar el sol a asistir a la Cámara.

Antes de que empezara la sesión, el conde de Romanones y los individuos del Gobierno cambiaron impresiones.

Notas políticas

Madrid 27

Consejo aplazado

Se ha aplazado hasta mañana, el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Propaganda liberal

La Juventud liberal ha organizado una serie de conferencias de propaganda por provincias.

La primera se celebrará el jueves en Zaragoza.

Conferencia y visita

El general Luque ha conferenciado con el jefe del Gobierno sobre asuntos del ministerio de la Guerra.

También ha visitado al señor Canalejas el presidente del Consejo de Estado para enterarse de los asuntos que despachó ayer la comisión permanente de dicho Cuerpo.

El ministro de Instrucción

El señor Gimeno ha mejorado. Mañana asistirá a la sesión del Congreso.

De presupuestos

El señor Canalejas y el presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso han conferenciado extensamente tratando de la discusión de los dictámenes emitidos.

Anuncio de Consejo

Después de la sesión del Congreso se celebrará Consejo de ministros.

Regreso diferido

El ministro de Marina ha telegrafado al señor Canalejas, diciéndole, que a causa de un fuerte catarro, no emprenderá hasta mañana el regreso a Madrid.

Firma del Rey

Los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda han despachado hoy con el Rey, a cuya sanción sometieron las disposiciones siguientes:

De Estado.—Cartas reales. De Gobernación.—Promulgando la ley concediendo asientos a las mujeres en talleres y fábricas.

De Hacienda.—Adquisición de material para la Casa de la Moneda. Promulgando las leyes concediendo pensiones a los militares Rey, Guilche, Pintos, Díez Vicario y Cabrera, muertos en Melilla.

Decreto sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Santander.

También el señor Canalejas sometió a la firma del Rey varios decretos, resolviendo competencias.

Las clases pasivas

En el proyecto sobre clases pasivas leído esta tarde en la Alta Cámara por el ministro de Hacienda, se dispone, que aquellos funcionarios que se inutilicen en el desempeño de su cargo, en defensa del orden o con motivo de al teración del orden público, tendrán derecho al sueldo íntegro.

Igual concesión se hace a los guardias civiles, militares, porteros y clases de tropa.

Se concede derecho a pensión al personal de las minas de Almadén.

Los funcionarios se retirarán a los sesenta años.

Adquieren derecho a pensión temporal las viudas y huérfanos de empleados que fallecieron sin cumplir veinte años de servicio.

La pensión durará tantos años como haya servido el empleado.

Tienen derecho a pensión las viudas y huérfanos de funcionarios que falleciesen en acción de guerra, en defensa del Estado o del orden público, cualquiera que sea el número de años de servicio y aunque no disfrutasen sueldo de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanos que se casen antes de cumplir los cuarenta años, tendrán derecho a un dote, que oscilará entre 2.500 y 5.000 pesetas según el importe de la pensión que disfrutasen.

Se suprimen las pagas de toca y las mesadas de supervivencia, sustituyéndose por pensiones de 180 pesetas mensuales.

Los suplicatorios

Se ha reunido la comisión de los suplicatorios.

Estos son 616 pero sólo se estudian 422 porque en los restantes parece que los jueces han desistido de continuar el procedimiento.

Muchos suplicatorios se refieren a delitos comprendidos en recientes amnistías y otros a diputados fallecidos.

En algunos concurren circunstancias no especificadas en la reciente reforma del r. g. iamento.

La reunión duró meros de una hora. Se hizo el reparto de los suplicatorios, correspondiendo cincuenta a cada individuo de la comisión.

Se acordó, que cada ponente estudie los suplicatorios que le correspondan con absoluta independencia de criterio, atendiendo, al fondo de cada caso para proponer luego a la comisión, con absoluta imparcialidad, si procede o no la concesión.

Los comisionados empezarán esta noche el estudio.

El conde de Romanones se propone hacer trabajos cerca de los jefes de todos los grupos del Congreso, para conocer su criterio sobre los suplicatorios.

Persigue el objeto de proponer un acuerdo a la Cámara, con objeto de que en una sola sesión pueda quedar cancelado el asunto pues de otra manera dará motivo a más de un conflicto.

La ley de comunicaciones

Los navieros han comenzado hoy a visitar al Gobierno y a los jefes de las minorías, según acordaron ayer, para pedirles su apoyo, a fin de que no se modifique la ley de comunicaciones marítimas.

El jueves visitarán al Rey.

El sueldo de los maestros

La comisión de presupuestos del Congreso, se ha reunido hoy. Ha informado ante ella una comisión de maestros, los cuales defendieron la concesión de un crédito de seis millones de pesetas para la mejora de los profesores de instrucción primaria.

Agradecimiento a un ministro

Los funcionarios de la Comisaría regia de seguros, agradecidos al ministro de Fomento por haberles concedido la inamovilidad, le han obsequiado con un banquete.

Interpelación sobre abusos. El Sr. Seoane ha pedido datos de los sumarios y denuncias por abusos cometidos con emigrantes, y nota de las tarifas impuestas a las Compañías navieras, para explicar en breve una interrelación sobre emigración.

Fiesta nacional

Una nutrida comisión de Salamanca, acompañada de los diputados y senadores de aquella provincia, han visitado a los señores Canalejas y conde de Romanones, para pedirles apoyo oficial, a fin de celebrar una

fiesta de carácter nacional, conmemorativa de la batalla de Arapiles.

El crédito para carreteras

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido hoy para dictaminar el proyecto concediendo un crédito de diez y seis millones de pesetas al ministerio de Fomento.

El dictamen ha sido de conformidad con el proyecto.

Buenas impresiones

El conde de Romanones ha manifestado al señor Lerroux, que sus gestiones en la cuestión de los suplicatorios van por buen camino y que confía en solucionar el asunto favorablemente.

Los automóviles

El señor Polo y Peyrolón se propone presentar una proposición de ley al Senado, sobre la marcha de los automóviles.

Denegados

Han sido denegados los suplicatorios contra el señor Mella. Por tal motivo ha asistido ya éste hoy a la reunión de la comisión.

Gestiones de los almerienses

Los diputados por Almería gestionan la concesión de un vapor correo diario entre aquella capital y Melilla. Han acordado presentar una enmienda al proyecto referente a las comunicaciones marítimas.

España en el Rif

Madrid 27.

Marcha de licenciados

En el vapor "Vicente la Roca", han embarcado en Melilla 810 licenciados pertenecientes a todos los Cuerpos.

Les despidieron los generales Aldave, Jordana y otros, y un gentío enorme, que los aclamó.

Durante el embarque, tocaron varias músicas militares.

Los licenciados se mostraban alegres y satisfechos.

El general Aldave, ha publicado en la orden general de la plaza una alocución de despedida a los licenciados y de saludo a los nuevos reclutas.

Al embarcar, los soldados vitorearon al general Aldave y a los coroneles de sus respectivos regimientos.

Muchacha desaparecida

Se ignora el paradero de una muchacha que se llevaron los moros.

Se hacen gestiones para averiguarlo.

Se supone que ha sido llevada a la harka enemiga.

Una carretera

Los ingenieros han empezado los trabajos para la construcción de la importante carretera desde Arruit a Zeluán.

Noticias de Barcelona

Madrid 27.

La niña secuestrada

Se ha logrado encontrar a la niña, Teresita Guitart, que desapareció hace tiempo.

Se la ha hallado en la calle de Poniente en el domicilio de una mujer llamada Enriqueta Marina.

Esta ha declarado, que recogió hoy a la niña en el Paralelo, al verla hambrienta y mal vestida.

Nadie ha creído esta declaración. Antes se veía en la casa de Enriqueta una niña y después dos.

Teresita tiene el pelo cortado, está mal vestida y se halla como atontada. Enriqueta fué detenida.

La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para librarla de las iras del numeroso público que se aglomeró en poco tiempo.

Las dos niñas fueron trasladadas al cuartelillo de la calle de Sepúlveda.

El alcalde ordenó que se sirviera a la secuestrada un caldo de gallina.

Al llegar el padre de Teresa al cuartelillo enmudeció al ver a su hija en tan miserable aspecto.

La madre, que leyó la noticia en la Rambla, en el transparente de un periódico, cayó al suelo desvanecida.

La casa de Enriqueta la vigilan guardias municipales de caballería para evitar que el público la asalte.

El alcalde ha felicitado al guardia municipal que ha encontrado a la niña.

La secuestradora

La policía busca a un anciano de setenta años que vivía con Enriqueta. Esta tiene 35 años y es de aspecto repulsivo.

Tiene una niña de seis años, que dice es hija suya.

Los vecinos niegan que esté casada, pues ninguno de ellos conoce al marido.

Triste aspecto

La niña Teresa Guitart, presenta un aspecto lastimoso.

Tiene el pelo cortado al rape y está demacrada y delgadísima.

Los vecinos creen que no la maltrataron, porque nunca oyeron gritos, ni quejidos.

Por la declaración de Teresita, se sospecha que la maltrataron.

El descubridor

El guardia municipal descubridor de la niña, José Acens, sospechaba hace días de Enriqueta.

Al presentarse hoy en el domicilio de ésta, acompañado de un inspector, le puso reparos para que registrasen la casa.

La niña estaba tan desfigurada, que a pesar de llevar un retrato de ella, no la reconocieron en los primeros momentos.

El guardia será recompensado.

Ortos detalles

El descubrimiento de Teresita ha producido júbilo general.

Al llegar al cuartelillo el inspector que la llevaba en brazos, el público prorrumió en grandes aplausos.

Rápidamente acudieron al cuartelillo las autoridades, periodistas y médicos.

Teresita viste derrota. Lleva botas y medias.

Desapareció hace más de veinte días.

Dice la niña, que una mujer la cogió y la llevó a una casa, donde la peleaba constantemente.

Le daba de comer patatas solas y no la dejaba asomarse al balcón ni a la puerta.

Durante todo el día ha habido infinidad de personas a la puerta del cuartelillo, desearos de ver a Teresita.

Barco francés

Ha llegado a Barcelona el crucero-escuela francés, "Dugay Tronin".

El gobernador

Ha regresado de Madrid el gobernador señor Portela.

Información financiera. BOLSA DE MADRID.

Valores del Estado. Día 26. Día 27.

Interior fin corriente. 85'00 84'95.

" fin próximo. 85'25 85'20.

" contado serie F. 85'00 85'00.

" " " E. 85'00 85'00.

" " " D. 85'10 85'10.

" " " C. 85'45 85'50.

" " " B. 85'55 85'55.

" " " A. 86'15 86'40.

" " " G. H. 87'00 87'40.

Amortizable 5 por 100. 00'00 00'00.

" serie F. 101'00 101'10.

" " " E. 101'00 101'10.

" " " D. 101'00 101'10.

" " " C. 101'00 101'10.

" " " B. 101'00 101'05.

" " " A. 101'00 101'05.

4 por 100. 00'00 00'00.

" serie E. 92'85 93'00.

" " " D. 00'00 93'00.

" " " C. 92'90 00'00.

" " " B. 00'00 00'00.

" " " A. 00'00 00'00.

" diferentes series. 92'85 93'00.

Acciones. Banco de España. 450'00 451'00.

" Hipotecario. 250'00 00'00.

" de Castilla. 00'00 00'00.

" Hispano Americ. 141'00 00'00.

Tabacos. 281'00 279'00.

Explosivos. 00'00 00'00.

Altos Hornos. 298'00 298'00.

Azúcares.—Preferentes. 46'50 46'75.

—Ordinarias. 00'00 16'75.

—Cédulas. 00'00 00'00.

Obligaciones. Cédulas hipotecarias. 103'00 103'00.

Obligaciones azúcares. 00'00 81'50.

CAMBIO. París a la vista. Franco. 7'75 7'65.

Londres. Libras. 00'00 27'20.

